

“El mediador puede ayudar a solucionar querellas antes de que lleguen a la etapa costosa del arbitraje. Podemos guiar a las partes a llegar a una solución de querellas mutuamente aceptable y trabajar con ellos para mejorar las técnicas para llegar a un acuerdo”

## ¿Qué es la Mediación de Querellas?

Muchos acuerdos de negociación colectiva incluyen procedimientos para manejar las querellas de los trabajadores, con el arbitraje como la última instancia. La mediación de querellas del FMCS ofrece a las partes una oportunidad para mediar querellas antes de que lleguen a la etapa más costosa del arbitraje. El mediador del FMCS guía a las partes hacia soluciones de querellas mutuamente aceptables y trabaja con las partes para mejorar las técnicas para llegar a acuerdos. El mediador no tiene la autoridad de obligar a las partes a que lleguen a una resolución y, si las partes no pueden solucionar el asunto, pueden proceder a arbitraje o a otros procesos según se disponga en el acuerdo de negociación colectiva.

El FMCS hace una determinación de mediar querellas individuales dependiendo del caso, o como parte de una estrategia integral para gestionar y resolver conflictos sistemáticos en el lugar de trabajo. La mediación de querellas es especialmente útil en los entornos laborales en que las querellas tienden a persistir y no se resuelven con prontitud.

## ¿Cuáles son los Beneficios de la Mediación de Querellas?

- No tiene costo alguno cuando se ofrece en el contexto de la negociación colectiva.
- Acelera la tramitación de querellas y elimina el cúmulo de querellas pendientes.
- Permite a los reclamantes individuales, los sindicatos y los representantes de la dirección expresar y posiblemente resolver las diferencias por medio de un tercero neutral.
- Identifica problemas comunes en el lugar de trabajo y ofrece una oportunidad para resolverlos en una escala más amplia.
- Guía a las partes hacia la autorresolución de querellas, ayudando a mejorar la comunicación y la relación general.
- Evalúa las fortalezas y las debilidades de la querella antes del arbitraje.
- Permite a las partes regresar a los mecanismos establecidos de arbitraje de querellas en caso de que no se haya logrado una solución.

### ¿Cuáles son las Pautas Básicas para la Mediación de Querellas?

- Las partes acuerdan mediar una disputa.
- El reclamante tiene derecho a asistir a la mediación.
- Las partes deben renunciar a todo plazo temporal mientras se utiliza el paso de la mediación.
- El proceso es informal y las reglas de presentación de pruebas no rigen el proceso.
- No se permiten grabaciones estenográficas ni de cinta de las reuniones.
- Las notas del mediador son confidenciales y se destruyen al finalizar la mediación.
- Las partes acuerdan que el mediador no será llamado a declarar en ningún otro procedimiento.

### ¿Cómo Solicito la Mediación de Querellas?

Todo representante de una organización laboral o de directivos que sea parte de una querella puede solicitar los servicios de mediación. Comuníquese con la oficina regional local del FMCS y el personal lo ayudará con el proceso. Los mediadores del FMCS prestan servicio en más de 60 oficinas locales en todos los Estados Unidos y en el sitio en la Web [www.FMCS.gov](http://www.FMCS.gov) encontrará la dirección de la oficina local más cercana.

#### ¿Por qué escoger el FMCS?

“Con un historial de más de medio siglo en el suministro de servicios de mediación y facilitación, la experiencia colectiva del FMCS en la solución de conflictos supera la experiencia de cualquier otro organismo del gobierno.”

# FMCS

**Federal Mediation & Conciliation Service**

Servicio Federal de Mediación y Conciliación  
Oficina Nacional  
2100 K Street, NW  
Washington, DC 20427  
Teléfono: (202) 606-8100  
Fax: (202) 606-4251

#### misión

La responsabilidad primaria del Servicio Federal de Mediación y Conciliación (FMCS) es propiciar el desarrollo de relaciones laborales bien cimentadas y estables con servicios de mediación y resolución de conflictos. Mediamos negociaciones colectivas, ofrecemos otras formas de servicios alternativos para la solución de conflictos fuera del contexto de la negociación colectiva, dictamos cursos de adiestramiento para mejorar la relación en el trabajo y recomendamos a árbitros para la solución de disputas en la aplicación de contratos. Los mediadores del FMCS tienen sedes en todo el país. Para más información sobre el Servicio y sus programas, visitar nuestro sitio en la Web en [www.FMCS.gov](http://www.FMCS.gov).